



El Tambo, 10 de Mayo del 2004

Señor

LUIS REYNALDO SANTANDER CORONEL

Ciudad

Estimado Señor:

Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la **COMPañIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL YANACAURITRANS CIA LTDA**, en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el 08 de Mayo del 2004, por unanimidad resolvió designar a Usted **GERENTE DE LA COMPañIA** por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a Usted se le confieren todos los atributos inherentes a su cargo, la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, la misma que fuera autorizada por el Notario Primero del Cantón El Tambo Dr. William Antonio Encalada Flores, con fecha 01 de Abril del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 07, de fecha 29 de Abril del mismo año.

Se dignará inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,


José Leptidas Vega Espinoza
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de **GERENTE** de la Compañía de **TRANSPORTE ESTUDIANTEL YANACAURITRANS CIA LTDA**, en todos los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

El Tambo, 10 de Mayo del 2004.


Luis Reynaldo Santander Coronel
C.I. 030077367-8

DOY FE: Que de conformidad con el artículo diez y ocho, numeral dos de la Ley Notarial, queda protocolizado el documento que antecede, el cual sello y firmo en Cañar a veintiséis de Mayo del dos mil cuatro.

Luis F. Andrade M.
Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

Se otorgo ante mi en fe de ello confiero esta primera copia que la sello y firmo el mismo día de su celebración.

EL NOTARIO



Luis F. Andrade M.
Dr. Luis F. Andrade M.
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTON CAÑAR

Inscrito en el Registro Mercantil bajo el Nro. 9.

El Tambo, junio 15 / 2004

Cristóbal Santacruz M.
Dr. Cristóbal Santacruz M.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

